

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 40 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Quintin Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Vigilia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera	Sol.	H. M.
30	9 mañ.	12	3	32 5 1 S. nubes.	Salé á 6 h. 49 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	17		32 5 1 S. O. nubes.	Se pone á 5 h. 11 ms. tarde.	Relojes 11 44
id.	10 noc.	14		32 5 1 O. id.		

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá nuevamente en escena la tan celebrada y aplaudida ópera en 4 actos, poesia del Sr. Temistocle Solera, música del maestro Verdi «Attila.» en la que toman parte las Sras. Sanchioli, y los Sras. Tamberlick, Dérivis, Pizzigati, Morelli y Figueras. No ha vacilado la empresa en repetir esta notable produccion lirica, atendida la nombradía inmensa que ha dejado y los aplausos que siempre ha alcanzado.

Entrada 4 rs.

A las 7.

Se dispone para mañana por la tarde el drama en 10 cuadros precedido de un prólogo «El Trapero de Madrid,» y por la noche la ópera «Nabucodonosor,» que hace tanto tiempo no se ha pnesto en escena, y cuya repeticion esperan con ansia una infinidad de personas.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 228 extraordinaria, á beneficio de la Sra. Salvini-Donatelli, prima donna assoluta.—1.^a parte. Introduccion, cavatina, dueto, cuarteto y polaca del primer acto de la ópera «I Puritani,» en cuyas piezas tanto brilla el mérito de la Sra. Rossi-Caccia, y los Sres. Bozzetti, Ferri y Silingardi, acompañádoles la Sra. Donatutti, y los Sres. Rauret, Vives y ambos cuerpos de coros. Dueto bufo de la aplaudida ópera del maestro Donizetti, «L' Elisir d' amore,» cantado por la beneficiada y

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido la Real orden siguiente: Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 20 de setiembre último al informar el proceso instruido en juicio contradictorio en averiguacion del mérito que para optar á la cruz de cuarta clase de la Real y militar orden de S. Fernando contrajo el mariscal de campo D. Francisco Lersundi la madrugada del 7 de mayo último en el ataque y sumision de los batallones insurrectos del estinguido regimiento infantería de España que estaban posesionados de la plaza mayor y calles adyacentes; se ha servido S. M. declarar dicho mérito heroico con arreglo al artículo 17 del reglamento de la espresada orden de S. Fernando, puesto que en el referido juicio contradictorio consta que el mencionado general Lersundi habiendo sido nombrado gefe de la columna de ataque que salió del Real palacio no solo llenó cumplidamente su deber sino que atacando á los sublevados con la mayor intrepidez y valor los arrojó á la bayoneta de sus posiciones despreciando el vivísimo y nutrido fuego que hacian, y penetrando en la plaza mayor avanzó solo hasta el centro para llamarlos al deber, y atraerlos á las banderas que habian abandonado, á lo cual y á las acertadas disposiciones que supo adoptar se debió en mucha parte la sumision de los sediciosos, el afianzamiento del orden, la tranquilidad de la poblacion, y se evitaron los grandes trastornos y males que hubiera producido la resistencia de los sublevados, y por lo tanto S. M. concede al referido mariscal de campo D. Francisco Lersundi la cruz de cuarta clase de la Real y militar orden de S. Fernando. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento con inclusion de la Real cédula correspondiente para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1848.—Figueras.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia con arreglo á reglamento.—El general gefe de E. M.—Francisco de Mata.

el Sr. Róvere, que gentilmente se ha prestado á complacerla. Introduccion y cavatina de la célebre ópera «I due Foscari,» cantada por el Sr. Roppa, y en la que tantos aplausos ha obtenido. Le acompañan los Sres. Rauret, Vives y Coristas. 2.^a parte. El acto 2.^o de la ópera «Linda di Chamounix,» el cual oye siempre el público con particular aceptacion. 3.^a parte. El acto 2.^o de la acreditada ópera seria «Macbeth,» exornado con todo su brillante y correspondiente aparato, y desempeñado por la beneficiada, la Sra. Cavallé, y los Sres. Bozzetti, Ferri, Silingardi y coros de ambos sexos. 4.^a parte. El terceto final del acto 3.^o de la ópera que tanto crédito le ha valido á su autor, el maestro Verdi, «I Lombardi,» cantado por la agraciada y los Sres Bozzetti y Mitowich, y en el que han tenido la dicha de ser constantemente celebrados del público.—Entrada 4 rs. Cazueta 3.

A las 7.

NOTA. A fin de que el público que asiste por las tardes de los dias festivos á este teatro, pueda disfrutar del himno que se cantó en celebridad de la inauguracion del ferro-carril, y que tanto llamó la atencion de los concurrentes, por el magnífico aparato alegórico con que fue exornado; ha dispuesto la empresa su repeticion para la tarde del dia de mañana, combinándose al efecto una variada y escogida funcion. Por la noche se repetirá la magnífica ópera D. Sebastian, que tan feliz éxito ha obtenido así por su lujo y aparato escénico, como por la indisputable maestría con que la ejecutan los artistas que en la misma toman parte. Las personas que quieran obtener billetes con anticipacion pueden servirse parar á la administracion por todo el dia de hoy.

Orden de la plaza del 30 de octubre de 1848

SERVICIO PARA EL 31.

Gefe de dia, D. Juan José García, teniente coronel del regimiento de artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Chiclana.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado me dice con fecha de ayer lo que sigue.

Excmo. Sr.—El martes próximo 31 del corriente deberá tener lugar en el salon de juntas de esta capitanía general, el consejo de guerra de señores oficiales generales para ver y fallar la causa formada al subteniente del cuerpo de Carabineros D. Rafael Ózete y Díaz, acusado de haberse dejado sobornar por veinte onzas de oro.—Lo manifiesto á V. E. para que por medio de la orden de la plaza, se sirva avisarlo á los cuerpos de la guarnicion á los efectos consiguientes, cuidando V. E. de que un capellan castrense se halle á las diez de la mañana de dicho dia en la iglesia de la Merced, para celebrar la misa del Espiritu Santo.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los efectos de ordenanza, quedando nombrado para celebrar la misa del Espiritu Santo un capellan del regimiento de Guadalajara.—El general gobernador.—Belestá.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.—El miércoles próximo 1.º de noviembre se dará principio á abrirse las puertas de esta plaza al amanecer, y se cerrarán á las horas que á continuacion se espresan.

Puertas de Sta. Madrona y D. Carlos á las seis de la tarde; S. Antonio y Nueva á las seis y media; puertas de Mar ó Isabel II á las ocho y media, y seguidamente la del Angel.

El postigo de la puerta de Mar se abrirá á las cuatro de la mañana, y se cerrará á las once de la noche. Barcelona 30 de octubre de 1848.—El general gobernador, Belestá.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Al parar su atencion en la grande obra que hoy escitaba la curiosidad pública, al llenarse de orgullo y de satisfaccion por haber sido los primeros en dar á conocer á nuestra patria el principal atributo del genio del siglo XIX, no puede menos de inclinarse tambien bajo el peso de ideas en alto grado tristes y desconsoladoras. ¿Qué seria de España si se le dejase tomar vuelo? ¿qué otra nacion se igualaria á la nuestra, si la paz asentase sus reales entre nosotros por espacio de algunos años? A juzgar por lo que estamos viendo, no halla difícil encontrar la respuesta: pronto reconquistariamos nuestra antigua primacia sobre las naciones que hoy nos miran con indiferencia y desvío, si ya no contribuyen á nuestra postracion. Pronto esta comarea favorecida del cielo por manos de la naturaleza llegara á la gloriosa cumbre á que en tiempos mas felices se elevara. Por eso el gobierno que tenga la dicha de satisfacer la necesidad de paz que tan vivísimamente sienten los pueblos, consiguiendo cimentarla en bases sólidas é inal-

terables, será, dice, el gobierno mas querido y mas respetado, y cuya memoria vivirá eterna é indeleble. Y al tocar la cuestion de paz no se limita á implorar la accion superior, sino que tambien solicita la cooperacion inferior. Es verdad, añado, que el gobierno debe hacer cuantos esfuerzos esten á su alcance para proporcionar á la nacion el inmenso quanto anhelado benéfico; pero al mismo tiempo se requiere que desaparezcan nuestras intestinas discordias cuyo fuego alimentan malélicos vientos extraños. Tiempo es ya, continúa, que demos al olvido las miserables rencillas individuales, las personalidades, único terreno en que miradas las cosas por el prisma de la mas severa imparcialidad, se han debatido hasta ahora todas nuestras cuestiones; tiempo es ya de que digamos á los que detienen nuestro vuelo, porque temen haber de envidiarnos: «dejadnos pasar adelante; queremos ir hasta donde vosotros habeis llegado; mas allá tal vez; nuestro derecho es tan sagrado y tan incontestable como el vuestro.»

Barcelonés. Habla de la escritura y de la prensa. En cuanto á aquella dice que el hombre en su invencion ha encontrado el arte de hablar á los ausentes, salvar las distancias, dirigirse á todos los lugares y á todos los siglos, trasmitiendo la espresion fiel de sus pensamientos; que el arte de escribir pasa mucho mas allá de los intereses privados y de las correspondencias epistolares; que crea ó desenvuelve las ciencias, ilustra todas las artes, afirma las bases y perfecciona todos los ramos de la sociedad, influye poderosamente sobre la opinion pública, ya adelantándose á ella, ya preparándola ó proclamándola, debiendo solo su accion y su fuerza á las luces que sin cesar esperece. Y respecto á la imprenta manifiesta que si esta se extravía, seduce solo á un corto número de hombres, ó no inspira sino un entusiasmo de suyo fugaz y transitorio; y únicamente á beneficio de la verdad puede causar impresiones vivas y duraderas en la parte ilustrada de la nacion. No considera la imprenta en el artículo que nos ocupa, sino como un medio mas perfecto de manifestar y comunicar las ideas, y bajo este principio, parécetele que no debiera haber motivo para entorpecer la libertad de los que usan este medio, concretándose tan solo á castigar ó reprimir sus abusos. Si bien reconoce que la circulacion mas rápida de los escritos y la multitud de ejemplares que se espendeden agravan considerablemente el mal que pueden producir, estas circunstancias deberian, dice, en su caso aumentar las penas escitando á que se tomasen ciertas precauciones á fin de que el culpable no se libertase del castigo. Espone que trescientos años há que se estan poniendo en Europa diversas trabas á la prensa y que su resultado ha sido arruinar á impresores y libreros, mortificar, proibir y aun sacrificar á algunos escritores; y se ha hecho que el talento y el genio sufran un castigo en vez de premio. Y espresa ademas que al perseguir obstinadamente obras de indisputable mérito, asi como otras plagadas de errores y deformidades, lo mismo las malas que las buenas producciones adquirieron con los interdictos y censuras grande celebridad, de la que sin duda hubiesen carecido á no servir estas como de recomendacion y de título.

Ayer á la una de la tarde salieron de esta capital por la puerta de S. Antonio, los batallones de cazadores números 6.º y 11.º al parecer con direccion á Martorell. Iban mandados por el señor general Lersundi.

A las dos salió por la propia puerta el Excmo. Sr. Capitan general, con el señor general gefe de E. M., otros varios gefes y una brillante escolta.

—Efectivamente ha llegado ya á Barcelona un pequeño elefante que forma parte de la coleccion de fieras que se esperece de un momento á otro. Dicen que es

dócil y que ejecuta algunas habilidades.—Con él han venido algunas cajas con sierpes y otros reptiles.

—Hemos visto anunciada la abertura ó mejor rehabilitacion de la antigua y tan acreditada fonda llamada del *Rincon*, situada ahora en otra casa recientemente construida al intento, frente el punto en que estaba situada la anterior y con salida á la plaza Nueva. Hemos oido asegurar que dicha fonda será enteramente montada bajo el plan de los mejores establecimientos de su clase tanto de España como del extranjero; que cuenta con escelentes habitaciones y buenos comedores, y que el servicio, que será siempre esmerado, estará arreglado ó subdividido en diferentes clases, habiendo mesas económicas y mesas mas ó menos espléndidas y lujosas segun la voluntad de los concurrentes.—Descamos que la fonda del *Rincon*, de distinguida celebridad en los anales gastronómicos de Barcelona, y tal vez la que despues de la de Santa Maria cuenta mas años de *positivos servicios* en pro de los estómagos hambrientos, vuelva á acreditar toda la importancia de su prestigio y nombradía.—Segun parece nada habrá escaseado para conseguirlo: en el dia de mañana inaugura sus salones con rifas de fiambres y otros platos *confortables*.

—Ayer tambien mucha gente acudió á disfrutar con entusiasmo de las ventajas que ofrece el ferro-carril para ir á pasar un dia de campo tanto á Mataró como á los demas pueblos de aquella costa, pero tampoco se observó aun el debido órden y regularidad en la salida de los trenes.—Se calcula que el domingo escedieron del número de cuatro mil las personas que viajaron por el camino de hierro, presentando en dicho dia las calles de la referida ciudad una animacion y movimiento extraordinarios. Las posadas eran tomadas porasalto y en general mal servidas y caras. Es necesario que se establezcan en dicho punto verdaderas fondas, lo que no dudamos que sucederá, atendidos los pingües beneficios que pueden redituár.—Tambien es indispensable, y no dudamos que la empresa como principal interesada lo procurará á toda costa, establecer la mas escrupulosa exactitud en todos los actos que interesen á la comodidad y al mejor servicio del público. En estos dias, en medio de la confusion y atolondramiento que siempre traen consigo la plantificacion de proyectos tan grandiosos como el de dicha empresa, creemos disimulables los yerros y faltas que haya podido cometer y que son objeto de acusaciones mas ó menos fundadas. Despues de transcurrido algun tiempo para establecer el debido órden y método en sus operaciones, semejantes descuidos serian imperdonables.

—En la reseña que hicimos anteayer del acto de la solemne inauguracion del ferro-carril de Mataró, no transcribimos el discurso pronunciado por el Sr. presidente de la empresa D. Juan Miret porque dicho Sr., y lo sentimos, á pesar de habérselo pedido, no ha tenido á bien darnos copia de su improvisacion que posteriormente hemos visto publicada.

—Anteayer llegó á esta capital el Sr. D. Jaime Ceriola, banquero de Madrid.

Catalayud 23 de octubre. La partida republicana que hace cuatro dias apareció en la ciudad de Borja en número de 40 al mando de Modesto Roberter, se hallaba ayer en Trasabores, pueblo que dista de esta poblacion siete horas, y segun las noticias que se tienen su direccion es hácia la parte de Agreda. En su seguimiento, ha salido hoy á las siete de la mañana de esta ciudad, una columna compuesta de una compañía de granaderos de la Reina Gobernadora, otra de Estremadura y una mitad de caballería, cuya columna, operando de acuerdo con otra que salió de Zaragoza es probable les dé alcance, y se prevé un fin desastroso de los tales republicanos, pues el país los odia, y las autoridades han tomado todas las medidas necesarias para su esterminio. Segun se dice contaban con mas gentes, pero se han llevado chasco; asi es que los 40 que componen esta partida es gente toda desacreditada, y lo peor de cada pueblo.

En la Capitania general se ha recibido el siguiente parte:

Comandancia general del Ampurdan.—E. S.—20 prisioneros republicanos entre ellos Barrera y el titulado gefe de E. M. Altamira, el caballo de Ameller, una porcion de armas y otros efectos, seis muertos, algunos heridos y la mas completa dispersion, ha sido el resultado de la jornada de hoy, sin que por nuestra parte haya habido un solo herido.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Llorens de la Murga 27 de octubre de 1848.—El general comandante general.—Ramon Nouvillas.—Es copia.

Vich 28 de octubre. Hoy ha salido la columna hácia la Garriga y dicen si despues tiene que ir á la montaña á acompañar 20 soldados de á caballo que van destinados á Puigcerda. El comandante Targaron con las rondas de seguridad pública de Manlleu y Roda, va recorriendo este llano en busca de trabucaires y malhechores, pero por ahora de ninguno se habla por hallarse en otra parte.

(Fomento).

—*Tarragona 24 de octubre.* Anteanoche á las 7 fue invadida la villa de Alcover por una fuerza titulada republicana bastante crecida que entró formada y con alguna corneta: reunieron el ayuntamiento mandaron iluminar la poblacion, hicieron algun pedido, se llevaron algunos mozos y despues de las 10 se marcharon con tal precaucion que ayer no se sabia de fijo la direccion que habian tomado. En Alcover no habia ya destacamento pues la semana anterior se retiró, y se destruyó la escasa fortificación que habia en la iglesia y es de notar que el día anterior á la invasion habian desaparecido dos ó tres jóvenes. Estraño se me hace que en estas circunstancias se ausente todavia gente de los pueblos de este campo y se una á unos ó á otros cuando siempre se han visto decaer las facciones á la entrada de invierno, y mas estraño es que esto suceda en la época del año que vemos mas columnas en estas inmediaciones aunque nó tantas como el año pasado. La actividad del brigadier Quesada es conocida, pero supongo que le faltarán fuerzas para un distrito tan estenso como el que se le ha encargado: actualmente se halla este gefe al acecho de las operaciones de Cabrera en el Albi en donde se dice ha tenido una accion. Cabrera al parecer se halla al Castellserá á tres horas de Balaguer y no sabemos si vendrá á caer sobre las Garrigas á donde se halla el brigadier, si se dirigirá al alto Aragón que es muy difícil por estar ocupados los pasos del Segre, ó si retrocederá hácia sus guaridas que será lo mas probable, pues aunque hay muchas columnas en su seguimiento, no es fácil se le ataje el paso por las circunstancias topográficas del país.

—*Manresa 29 de octubre.* Muy señores míos: ayer, despues de una continua persecucion á las gavillas de Posas, Borges y Monserrat, llegó á esta la columna de este distrito al mando del señor brigadier Manzano, habiendo logrado darles alcance el martes último en las formidables posiciones de San Quirse; pues solo el ardor y constancia de estos sufridos soldados, y el valor de sus dignos gefes, puede sobrellevarse una vida de tanta privacion y fatiga. Prevalidos los facciosos del caosancio de la columna, pues que diez horas hacia que iba siguiéndoles la pis-a sin el mas mínimo descanso ni probar bocado, y de las ventajosas posiciones que ocupaban, osaron aguardarla, pero bastaro, solo dos compañías para desalojarlos de ellas y ponerlos en la mas precipitada y desordenada fuga, dejando en poder de las tropas, un titulado teniente coronel, que dice en la lucha pasada representaba el empleo de gobernador del cuartel general de Cabrera, y otro faccioso mas, retirando varios heridos, que por lo ayanzado de la noche y escabrosidad del terreno no pudieron ser perseguidos. Al día siguiente por noticias de diferentes conductos se supo llevaba la faccion unos 20 montados en borricos que embargaban á los que estaban vendimiando; y eran estos los heridos y rezagados del día anterior, y seguian haciéndolo de todos los caserios por donde pasaban; prueba evidente del descalabro que sufrieron. Mucho debe esperar el país del señor brigadier Manzano, pues con gefes como este, á buen seguro se daría luego cuenta de los facciosos. Por aqui cuando no hay columnas bastan 20 hombres que tienen destinados para el bloqueo de esta ciudad para tener acorralada la ronda de Seguridad pública; así es, que varios de los que la componen avergonzados de las muchas pullas que les tiran los vecinos de la misma, se hallan fastidiados, y tienen ánimo de separarse de ella tan pronto como concluyan el tiempo por el que se hallan comprometidos.

(Barcelonds).

Gerona 28 de octubre.

No obstante la calamidad de los tiempos se observa bastante movimiento y arribo de carruages y forasteros, y todo augura que las ferias de S. Narciso, que empiezan mañana, serán animadas y concurridas como de costumbre.

Los almacenes estan henchidos de géneros y novedades de esquisito gusto y última moda: finas y variadas sederias, ricos paños, hermosa pañoleria, primorosos muebles de caoba, dijes y chucherias de quincalla y otros artículos llenan las tiendas y se esponen á la vista y á la deseada venta.

Habrà bailes públicos y escogidos, dramas en el coliseo, y el sólito y desembarazado paseo de los portales, donde las lindas jóvenes y las ricas hacendadas del país podrán lucir sus gracias, sus trages y sus guardadas joyas, y hacer gala de sus atractivos.

Creemos que se abrirá la sala de dibujo, el gabinete de física é historia na-

tural y el depósito arqueológico del Instituto á la curiosidad y admiracion de los forasteros, que podrán visitar tambien las salas del hospital siempre brillante, aseado y en progreso, y las del hospicio tan limpio y notablemente mejorado á favor de la solicitud, esmerado y santo celo de las hermanas de la caridad de S. Vicente de Paul.

—Ha llovido abundantemente. Se han podido dar las convenientes labores al campo, y se está haciendo la sementera con la mejor sazon del mundo.

—Nuestro Ilmo. Sr. obispo despues de haber asistido á la consagracion del do Puerto-Rico en Tarragona y ministrado la del de Vich en Barcelona se ocupa de regreso en administrar el sacramento de la Confirmacion y hacer la santa visita en las parroquias de la marina.

—Hoy no ha venido el correo de Madrid. Esta mañana ha salido la guardia civil para Barcelona.

(Postillon.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del dia 30 de octubre.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
3533	600	4317	20	15343	16	7694	16
4827	40	2319	20	23209	16	6150	16
15720	35	23842	16	18053	16	15179	16
11911	30	6937	16	6237	16	15799	16
20354	20	1663	16	8939	16	4627	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 24 duros la última.

518	4228	8372	10085	16330	21145
1429	4286	8839	11066	17716	21769
1841	3327	9090	11458	18287	22259
2408	6647	9265	13164	18938	22898
3376	7106	9669	13847	18967	23010
3632	7212	9962	14772	20800	11638
4005					

Se han despachado hasta 24,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del dia 30 de octubre.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
21552	600	7038	20	13891	16	6391	16
2649	40	4063	20	16112	16	4300	16
21812	35	23372	16	17995	16	214	16
7479	30	10965	16	16866	16	22015	16
14887	20	3614	16	1800	16	18375	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 24 duros la última.

95	3040	5673	10009	16010	21346
1374	3206	6690	10145	16223	21366
1903	3294	7862	12044	16355	21470
1997	3848	8025	14422	19764	22664
2192	4123	8272	15238	20335	23418
2250	4424	9119	15788	20971	2034
2388					

En esta rifa se han despachado hasta 24,000 cédulas. Los interesados acudirán á

recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez y doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 30 de octubre.

SUERTE.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	7061	Un rico y hermoso jarro y palangana de plata de mucho gusto.
2. ^a	8454	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	761	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. ^a	8706	Unos pendientes de diamantes.
5. ^a	8922	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	6344	Una palmatoria y un plato para papillas.
7. ^a	7540	Una escribanía de plata al gusto del día.
8. ^a	984	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
<i>Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.</i>		
	3960	3695
		10104

En esta rifa se han espendido hasta 11,600 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la muy ilustre Administracion del mismo Hospital de las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

—Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—A los efectos prevenidos en mi anuncio de 14 de los corrientes, se invita para la reunion que tendrá lugar en el salon de la casa Lonja á las diez de la mañana del día 31 de este mes, á los individuos comprendidos en la clase 7.^a de la tarifa general núm. 1.^o cuyas industrias á continuacion se espresan.

Maestros de zuecos y hornas. Idem canteros. Idem de baile, esgrima, equitacion y de armas de fuego, ó de tiro de pistola. Idem de obra prima, zapateros con tienda abierta. Mercaderes de jergas, alforjas, costales, mantas ordinarias y otros efectos semejantes. Mercaderes ó almacenistas de teja, ladrillo y cal. Mesoneros. Neverias ó tiendas de nieve. Plumistas con tienda abierta. Polvoristas. Profesores de música delicados á la enseñanza. Puestos de pescados frescos y salados con toldo ó barraca en plazas ó mercados. Romaneros ó constructores de pesas y balanzas. Sangradores. Salitreros. Tasadores de tierras, alhajas, efectos y géneros. Tiendas de costales, margas, cordeles y demas obras ordinarias de cáñamo ó estopas. Idem de tinteros, cucharas, tenedores, calzadores ó peines para el pelo, ú otros efectos de marfil, concha, hueso ó asta. Idem de cuchillería y navajas. Idem de gorras y monteras. Tiendas ó almacenes en que se venden botas y zapatos al por menor. Tiendas de pellería, recoba y menudos de aves. Idem de libros en blanco y rayados. Tintoreros que retiñen ropas hechas ó telas usadas. Toneleros ó cuberos. Vendedores al martillo.

Barcelona 30 de octubre de 1848.—Rafael de Heredia.

—No habiéndose presentado proposicion admisible para la compra del hierro escludido procedente de las calderas del vapor *Castilla*, se repetirá la subasta el 31 del actual á las cuatro de la tarde en el muelle nuevo. Las condiciones de la venta se manifestarán en el acto del subasto. Barcelona 29 de octubre de 1848.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa de gracia el novenario de las benditas almas del Purgatorio en la parroquial del Pino, y predicará D. Ramon María Camps, Pbro.

La Vble. congregacion de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesueristo erigida en la parroquial de Sta. Ana, á las cinco y media de la tarde practicará sus espirituales ejercicios de instituto, con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará en el día de hoy martes el Pbro. Dr. D. Francisco de Paula Moliner.

Mañana la ilustre y venerable congregacion redentora de las almas establecida en la parroquial de S. José, tendrá comunión general á las ocho con plática preparatoria que hará el R. D. José Rabell, Pbro. Por la tarde á las dos se reunirá la congregacion para salir inmediatamente á fin de rogar juntos los congregantes en el cementerio general por todos los fieles difuntos; á este fin á su entrada se cantará un responso general; delante la iglesia ó capilla se renovará el voto que todos los individuos hacen á Dios de ofrecer todas sus obras satisfactorias en sufragio de las benditas almas del purgatorio, y á su salida se repetirá el responso general. En la sacristía de San José habrá provision de velas para ir en la procesion, que con la módica limosna de 2 rs. podrán los señores congregantes quedarse con él ó dejarlo á la iglesia para las funciones que la congregacion practica todos los domingos del año.

Hoy la corte de María á tenor de lo dispuesto en sus ordenanzas, celebrará en la iglesia parroquial de Sta. María del Mar, la acostumbrada función de último dia de mes. Por la tarde á las cinco y cuarto se rezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental, luego los ejercicios de la visita, despues el sermon que dirá el Dr. D. Francisco Ventalló, Pbro., y se concluirá con la salve y gozos de la Santísima Virgen.

PARTE ECONOMICA.

VENTAS.

EL VINO RANCIO TAN CONOCIDO por su liquidez y fino gusto de muchos de los habitantes de esta capital, que antes se vendia en la calle de la Librería y de algunos años á esta parte en la de Paradis, se espnde únicamente en el primer piso núm. 14 de la calle de Santa Ana, entrada (no almacén) cerca la Rambla, entre un tartanero y un confitero, cuya habitacion ocupa el señor Ribas cosechero de dicho vino, y si bien se vende todo el año á 5 reales el porron, por no faltar á la antigua costumbre, se dará á 4 reales el dia de Todos los Santos. Quien guste probar el de usó comun procedente de los viñedos del mismo, sírvase mandar por una muestra á la propia casa: este solo se vende á medios barrilones ó cargas.

CONFITERIA DEL LICEO.—Durante los dias de la fiesta de Todos los Santos, se hallará en dicho establecimiento un buen surtido de toda clase de dulces y demas artículos anejos á dicha fiesta. Tambien habrá caramelos de la situacion, que de seguro han de agradar á cuantos tengan la curiosidad de probarlos.

LICORES Y VINOS GENEROSOS. J. Naully, Rambla de Santa Mónica, al lado del teatro principal. Con motivo de la fiesta de Todos los Santos, el director

de dicho establecimiento previene al público, que habiendo bajado sus productos de 30 por 100, se venderán con suma baratura por mayor y menor licores del pais de toda clase y nombre. Se proporcionarán tambien: botellas de licor rotuladas con lujo á 30 cuartos y 5 rs. una, licores extranjeros por frascos y botellas, vinos generosos como Manzanilla, Jerez, Málaga, moscatel español y franceses, Burdeos, Santerne, Graye, etc.; agua triple de azahar (vulgo aiguanaf) á 6 rs. el porron; vino de Champaña al infimo precio de 14 rs. la botella.

FONDA DEL ORIENTE.—OFRECE á este respetable público con la brillantez y elegancia de que es digno, un anticipo de manjares esquisitos que se pondrán de manifiesto como es costumbre en obsequio de la festividad de Todos los Santos, compuesto de asados, pastas, fiambres, gelatinas y demas anejo, y un ramillete para rifar y vender á los sugetos que gusten acudir á dicho establecimiento. No dudando su administrador se le concederá la preferencia por lo esquisito de la variedad y buen gusto de la combinacion que con el mayor esmero ha trazado.

FONDA DEL RINCON, CALLE DE Capellans, núm. 10, casa nueva.—La

reapertura de la antigua como acreditada fonda del Rincon con salon para café y lujosos cuartos para huéspedes habia sido señalada para el dia 1.º de noviembre ó sea el dia de Todos los Santos, pero por causas imprevistas no podrá verificarse, y solamente se abrirá en dicho dia y en el primer piso, un hermoso salon donde se rifarán platos exquisitos y dulces de todas clases, de manera que por el módico precio de 4 rs. el billete, los que salgan agraciados tendrán un buen asado ó fiambre, un plato de dulce y dos botellas una de licor y otra de vino exquisito. Al director de este establecimiento le queda el disgusto de no haber podido cumplir sus deseos, y se hace un deber en manifestarlo por este medio á las muchas personas que le habian honrado con su confianza para dicho dia.

EN LA TIENDA DE BOLLAS DE LA calle de Amargós, núm. 2, se venden panecillos á 20, 24, 30 cuartos y á 4 rs. la libra, todos de buena calidad.

EN LA ACREDITADA PASTELERIA de la calle de los Baños Nuevos se encontrará un gran surtido de panecillos de todas clases á precios equitativos, y para mayor comodidad de las personas que gusten favorecerle, ha establecido otra tienda en la calle de Ripoll, núm. 17, y en ambas se encontrarán de la misma calidad á 20 y 24 cuartos, y á 4, 5 y 6 rs. la libra.

EN LA CONFITERIA DE LA CALLE de la Boquería, esquina á la de Raurich, hay panecillos de 3 y 4 rs. vn. libra; de canela, mazapan, avellana, limon y demas clases á 4 y medio rs., y toda clase de confitura á 5 id. la libra.

EN LA CONFITERIA DE LA CA- lle de la Espasera hay un surtido de dulces de todas clases.

EN EL VECINO BARRIO DE GRA- cia, salon nuevo de la calle de Santa Madalena, el dia de Todos los Santos se rifarán como de costumbre platos de diferentes viandas al módico precio de seis cuartos el número.

EN MATARÓ SE HALLA DE VEN- ta en parage céntrico una hermosa casa de tres y medio cuerpos, con agua de pie, delicioso jardin, cómodo baño, muy buenos bajos, azotea y galería en el primer piso, y dos tiendas con su habitacion cada una. Dicha casa ademas de proporcionar una cómoda y lujosa habitacion para una familia aunque sea numerosa, produce la renta de las dos tiendas y habitaciones a rejas. El que desee adquirir esta finca, podrá conferirse con su propietario que vive en esta capital calle de Asas, núm. 9, cuarto principal, frente la fonda de los tres Reyes, ó en Mataró con D. José Matheu, calle del camino real.

EL QUE QUIERA COMPRAR UN quintal y medio de pescado salado, un id. de moreras, el 1.º llamado anfos, de superior calidad, y un quintal de pescado en escabeche superior calidad, acuda á la calle del Vidrio, núm. 2.

SE VENDERAN UNAS CASAS DE SO- lida construccion sitas en esta ciudad, de que darán razon en el primer piso de la casa núm. 7 de la calle de Amargós, y no se tratará sino con el interesado.

EN LA CIUDAD DE REUS SE HA- llan los enseres necesarios para una fabricacion de estampar pañuelos de pita; informarán en la calle de la Puertaferrisa, núm. 26, piso 1.º

EN LA CALLE DE METJES, NU- mero 7, está de venta una casa. Darán razon en la calle de Vidal, núm. 12, piso cnarto.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Bergen y Tarragona en 47 d. bergantin Triton, de 102 t., c. D. Nicomedes Santulari, con 1400 qq. bacalao á D. Antonio Gusi.

De Valencia en 2 d. laud Carmelita, de 27 t., p. Vicente Muñoz, con 300 carneros á D. Felix Guardiola, 40 sacos arroz á la señora viuda Aviñó, y 34 id. á D. Pedro Bohigas.

- De id. en id. laud Juanito, de 52 t., p. Francisco Larroda, con 70 carneros á D. Felix Guardiola, y 100 sacos arroz á D. Jorge Miralles.
- De id. en id. laud Conchita, de 37 t., p. Antonio Larroda, con 359 carneros á D. Felix Guardiola, y 180 sacos arroz á la señora viuda Aviñó.
- De id. en id. laud Dolores, de 28 t., p. Antonio Estopiñá, con 100 sacos arroz, 100 de trigo y 30 sacos harina á D. Juan Fontanillas, 3 carros salvado, 50 sacos arroz y 2 balas seda á D. Fernando Miñana.
- De id. en id. laud S. Joaquin, de 29 t., p. D. Joaquin Adam, con 100 sacos arroz á D. Francisco Romeva, 35 id. á D. Ignacio Flaquer, 35 id. á D. Ignacio Lopez, 30 id. y 42 de harina á D. José Suñer, y 134 id. á D. Joaquin Castelló.
- De Marañon en 8 d. laud Encarnacion, de 42 t., p. Miguel Martinez, con 550 fanegas trigo, 413 de cebada y 108 qq. alumbre á D. Máximo Gualdo, 222 id. á D. Domingo Miralles, 29 de palomina, 17 de granada, 14 de alpargatas y 21 fardos lias á D. B. Solá y Amat.
- De Soller en 1 d. laud Cármen, de 28 t., p. Pedro Antonio Casanovas, con 200 qq. carbon y 100 de leña.
- De Alcudia en 2 d. jabeque Angelita, de 44 t., p. Bernardo Tur, con 550 qq. carbon.
- De Moguer, Huelva, Sta. Pola y Alicante en 31 d. místico Sta. María Salomé, de 60 t., p. Francisco Lopez, con 593 fanegas trigo y 300 de cebada á D. José Gatuellas.
- De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Segundo Gaditano, de 258 t., c. D. José María Soulé, con varios efectos y 28 pasajeros.
- De Sevilla en 13 d. místico Prineiro, de 69 t., p. Juan Pou, con 700 fanegas trigo, 56 1/2 pipas aceite y 6 bultos raspaduras de asta á D. José María Serra, 13 pipas aceite á D. Serapio Pou, 12 fardos trapos á D. Andrés España, 12 id. á D. Mariano Boniba, 5 id. y 6 de alpargatas á D. Antonio Ferrer Sauris.
- De Valencia en 2 d. laud Sto. Cristo, de 32 t., p. Benito Peiró, con 330 carneros á D. Sebastian Servet, y 65 sacos arroz á D. Jorge Miralles.
- De Vinaroz en 7 laud S. Nemesio, de 27 t., p. Tomás Griñó, con 3200 @ algarrobas á los señores Artigas y Masó.
- De Alicante en 4 d. laud S. Antonio, de 27 t., p. Vicente Grau, con 720 fanegas trigo á los señores Artigas y Masó.
- De Valencia y Alfaques en 6 d. laud Pilar, de 27 t., p. José Domingo, con 100 barriles harina á D. Gaudencio Masó, 70 sacos id. y 180 sacos arroz á la señora viuda Aviñó, y 50 cahices salvado á D. Juan Fontanillas.
- De Alesund en 31 d. bergantin Jesus, de 103 t., c. D. Manuel de Omar, con 6470 yogs bacalao y 1134 de pezpalo á D. Antonio Gusi.
- De la Coruña en 29 d. polacra Esperanza, de 49 t., c. D. Aniceto Liberona, con 1200 ferrados trigo á los señores Serra y hermanos.
- De Valencia en 24 horas vapor Barcelonés, de 96 t., c. D. Juan Maristany, con 23 bultos sederia y 47 pasajeros.
- De id. en 2 d. laud S. José, de 33 t., p. José Simó, con 400 carneros á D. Sebastian Servet, 50 sacos arroz á D. Francisco Marced, 50 id. á D. Ignacio Flaquer, 50 id. á D. Ignacio Lopez, y 40 de tránsito.
- De Aguilas en 6 d. laud S. Rafael, de 24 t., p. Mateo Carbó, con 1000 fanegas trigo á D. Juan Estrany.
- Ademas 4 buques de la costa de este principado con 300 cuarteras maiz y vino.

CORREO DE MADRID DEL 27 DE OCTUBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE OCTUBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: Estan á 18 1/4 p^o/_o pap.

Títulos del 5 por 100: 10,000 rs. á 10 1/8 p^o/_o al contado.

Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 5 p^o/_o pap.

Vales no consolidados : Estan á 6 p^o/_o pap.

Deuda sin interes : Estan á 3 3/8 p^o/_o pap.

Láminas provisionales : Estan á 3 p^o/_o pap.

Deuda negociable de 5 por 100 : Estan á p^o/_o din.

Acciones del Banco de San Fernando : á 40 din.

Descuento de billetes, de 1 1/2 á 3/4 daño din.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p^o/_o din. á 18 1/2 3/16.—El 5 p^o/_o din. á 9. —Deuda din. á 3 1/4.

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000.000 de rs., á 68 p^o/_o pap.

Cambios. Lóndres á 90 dias 68 d. 70 c. por 1 p. fuerte.—Paris á 8 d. y 5 f. 9 c. por 1 peso fuerte.—Alicante 2 beneficio din. — Barcelona 3 ben. — Bilbao 3 beneficio din. — Cádiz 2 ben. din. — Coruña 1 ben.—Granada 3/4 ben.—Málaga 2 ben. — Santander 1 3/4 ben. din. — Santiago par.—Sevilla 1 5/8 ben. pap.—Valencia 1 3/4 ben. din.—Zaragoza 1 3/4 ben. pap.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar capitán general de las posesiones de Africa al mariscal de campo D. Cayetano Urbina en consideracion á sus servicios y circunstancias.
Dado en palacio á 23 de octubre de 1848.—Está rubricado etc.

Hallándose vacante la capitania general de Burgos por fallecimiento de don Francisco Fulgosio que la servia, vengo en nombrar al teniente general D. Antonio Ros de Olano para el desempeño de este cargo en consideracion á su mérito y distinguidos servicios.

Dado en palacio á 23 de octubre de 1848.—Está rubricado etc.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

El Sr. ministro de Estado con fecha 16 del actual me dice lo que sigue:—
Excmo. Sr. : La reina nuestra señora se ha dignado espedir con esta fecha el siguiente decreto :

« A D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos vengo en nombrarle caballero de la real y distinguida órden de Carlos III en recompensa de los servicios que ha prestado en el desempeño de la inspeccion de caminos vecinales del distrito de Gijon y en la fundacion de una escuela de peones prácticos para el mismo.»

De real órden lo traslado á V. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1848.—Bravo Murillo.—Sr. D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos.

Ya han vuelto á Madrid todos los generales, que segun anunciamos anticipadamente habian salido para Alcalá de Henares, con objeto de revistar las fuerzas de caballería que componen el depósito de aquella ciudad.

El presidente del consejo y el ministro de la Guerra, que solo permanecieron horas en aquel punto, al que fueron en una silla de posta, quedaron satisfechos

lo mismo que el director del arma y los gefes que le acompañaban, de la instruccion, estado económico y buen porte de los seis escuadrones que maniobraron á su vista.
(*El Parlamento.*)

El depósito de caballos que estaba en Ciudad-Real se ha trasladado á Vicalvaro, por ser punto mas á propósito y donde siempre han estado esta clase de depósitos.

—Ha regresado á Madrid el general Soria, vice-presidente de la seccion de Ultramar en el consejo real, y que habia salido de esta corte con motivo de una enfermedad de su hija mayor.
(*Popular.*)

El periódico oficial de este dia contiene lo que á continuacion trasladamos: Antes de ayer á las ocho y media de la noche se dignó S. M. recibir en audiencia privada con las formalidades acostumbradas al Sr. D. Fernando Lesseps, encargado de negocios de Francia.
(*Observ.*)

Cadiz 22 de octubre.

Segun escriben de Algeciras á consecuencia de los vendabales que han reinado estos dias en el estrecho de Gibraltar, se fue á pique en una de estas noches últimas en la Bahía del primer punto, el falucho guarda costa *Barceló* salvándose toda la gente por los esfuerzos del digno comandante de la primera division D. Luis Hernandez Pinzon; que acudió con la dotacion del vapor *Vigilante* ayudado por las tripulaciones de otros buques surtos en la misma bahía.
(*Union.*)

Valencia 27 de octubre.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Excmo. Sr. capitán general de estos reinos con fecha 25 del actual desde su cuartel general de San Mateo dice al Sr. general segundo cabo lo que sigue:

Por la comunicacion de V. S. de ayer me entero de la noticia comunicada por el Sr. gefe superior político de Teruel al que lo es interino de esa provincia, referente á la presentacion á indulto del titulado mariscal de campo carlista Don José Arnau. Igual novedad me fue á mi participada por el comandante del destacamento de Mosqueruela, pero refiriéndose á aviso confidencial; y como al mismo tiempo se me manifestase por el coronel D. Isidro Eleicequi haberse asegurado que el espresado cabecilla habia pasado en la noche del 19 del actual el Elbro por Fayon juntamente con la gavilla de Graell, no habiendo yo adquirido nuevos datos que confirmen la primera noticia, ni que desmientan la última, por mas que cualquiera de ellas acredite la imposibilidad á que mi plan de campaña redujo á Arnau de persistir en rebeldia dentro del distrito de mi mando, haré V. S. insertar en los periódicos de esa capital esta comunicacion para que, si la presentacion de aquel no se hubiese verificado, no dé esto margen á que el público dude de la exactitud de las demas novedades que se comunican para desengaño de los ilusos y satisfaccion de los hombres pacíficos. Dios etc.—Juan de Villalonga.—Sr. general segundo cabo de esta capitanía general.—Es copia.—El coronel gefe de estado mayor, Fernando Correa.
(*D. M. de V.*)

Bolsa de Paris del 25 de octubre. — En la de hoy ha paralizado el alza de los fondos públicos la noticia de la dimision de M. Goucheaux, ministro de hacienda, y de su reemplazo por M. Trouvé-Chauvel.—No circulaba ninguna noticia política.—El 3 p. 0/0 abierto á 44 f. 60 c. se negoció lo mas bajo á 44 f. 30 c. y cerró á 44 f. 50 c.—El 5 p. 0/0 que abrió á 68 f. 75 c. se negoció lo mas bajo á 68 f. 65 c. y cerró á 68 f. 70 c.

Bolsa de Londres del 24 de octubre.—Tres p. 0/0 consolidados, 84 1/4 3/8.—
Tres p. 0/0 español 21 3/4 2 1/4. Cinco p. 0/0 id. 10 1/2, 11.—Deuda pasiva id. 2 3/4,
2 1/4.

Paris 25 de octubre.

En la sesion de la asamblea del dia de ayer M. Graudin anunció que en la de hoy interpellaria al ministro del interior acerca del último banquete llamado de *Passy*.
La asamblea votó una suma de 30,000 francos para la instalacion de la imprenta del *Monitor universal* en el interior de la cámara.

La comision de contabilidad presentó dictámen opinando que se aumentase de 6,000 francos la dotacion del presidente de la asamblea que es ahora de 4,000, mas no quedó aprobado dicho aumento.

En seguida suscitóse un debate bastante vivo acerca la proposicion de M. Creton para que fuesen examinadas las cuentas del gobierno provisional. Hablaron principalmente en contra de ella los SS. Garnier-Pages y Goudchaux, ministro de hacienda, y en pro los SS. Creton, Mortimer-Ternaux, Duclerc y Ledru-Rollin; y acordóse someter el exámen de las cuentas de dicho gobierno provisional á una comision especial.

Al último de la sesion, M. Marrast leyó un proyecto de decreto, redactado por la comision de constitucion, fijando para el 10 de diciembre próximo la eleccion del presidente de la república; la asamblea acordó que su discusion tendria lugar el jueves.

—Anoche, terminada la sesion, empenóse en la sala de conferencias una discusion entre el ministro de hacienda M. Goudchaux y M. Leon Faucher sobre el decreto relativo á los gastos é ingresos verificados por el tesoro público desde el 24 de febrero hasta el 1.º de junio último. A consecuencia de este debate y del resultado que esta cuestion tuvo en la cámara, M. Goudchaux declaró que daba su dimision de ministro.—En vano trataron de disuadirle de su intento los SS. Garnier-Pages, Duclerc, Pagnerre y varios otros miembros, M. Goudchaux repuso que su resolucion era irrevocable.—Asegurábase que se encargaria la cartera de hacienda á M. Aquiles Fould ó bien á M. Leon Faucher.—Este incidente causó una viva agitacion en la sala de conferencias donde se hallaban reunidos gran número de miembros. (*La Patrie.*)

—En la sesion del 19 de la cámara de diputados de Turin, despues de la proposicion del diputado Brofferio para que el ministerio no espere el resultado de la mediacion para declarar la guerra, y que caso que esta sea por él declarada, la cámara le prestará su apoyo, del contrario le hará la oposicion; el ministro Pinelli manifestó que el gabinete habia adoptado medidas enérgicas para obligar al Austria á que tomase una resolucion acerca las condiciones de la mediacion; pero que el ministerio es el solo juez de la oportunidad de hacer la paz ó la guerra. Añadió el ministro que los hechos eran aun inciertos, puesto que se ignoraba si Jellachich se habia apoderado de Viena y si la lucha entre los eslavos y los magiares habia tambien estallado en el ejército de Radetzky; y que era de temer que al entrar en el territorio lombardo, los piamonteses se hallasen con un ejército mas unido y mas disciplinado que el suyo.

El general Perrone, presidente del consejo de ministros, manifestó á la cámara que el gobierno sardo habia dado órden á su escuadra para que fuese á socorrer á la gloriosa ciudad de Venecia, é hizo observar que esto habia sido con anterioridad á las noticias de los sucesos de Viena, lo que fue oido con muestras de satisfaccion. Dijo tambien que el gobierno no aceptaria jamas sino un tratado honroso, y que en cuanto á empezar nuevamente las hostilidades, queria juzgar solo de la oportunidad de una medida tan grave.

En vista de estas esplicaciones, han dejado de insistir los miembros de la oposicion; si bien no se ha tomado aun acuerdo alguno por cuanto el debate deberá continuar en las siguientes sesiones.

—El 20 tuvo lugar en Berlin el entierro de las víctimas de la noche del 16. Los clubs habian propuesto dar sepultura á un tiempo mismo y con la propia solemnidad.

dad á los cadáveres de los ciudadanos y á los de los obreros, no habiendo de aquellos sino uno solo, el del joyero Schneider, muerto en la toma de la barricada de la calle de Dresde; mas como la ciudad se negó obstinadamente á que se confundiesen ambos cortejos funebres, el joyero fue enterrado por la mañana, habiendo acompañado sus restos mortales á la última morada una comision de la cámara, las autoridades comunales y muchos oficiales de la guarnicion. El difunto era joyero de la corte.

Los demócratas que habian convidado á los de su opinion para las dos de la tarde á fin de formar un gran cortejo fúnebre para el entierro de los nueve trabajadores que murieron en la asonada, se reunieron en la plaza de la Opera y estuvieron cinco cuartos de hora para pasar á Friedrichstrasse, desde donde se dirigieron hácia la puerta de Halle y el cementerio de Jerusalem. Veíanse muchas banderas y gorros rojos, y particulares y misteriosas insignias, tales como blusas bordadas con un rihete rojo que llevaban debajo de sus redingotes los miembros de cierto club; y seguian los séretros gran número de guardias nacionales armados. Ademas de las corporaciones y oficios, formaban parte de la fúnebre comitiva casi todos los diputados de la izquierda de la cámara, los clubs radicalés, el de las mugeres democráticas, el comité central democrático de toda la Alemania, los que fueron heridos en la revuelta, cinco ó seis músicos y por último los ministros de los diferentes cultos, entre ellos un sacerdote católico.

—La sesion de la asamblea nacional de Prusia del dia 21 fue muy ruidosa. M. Mensenbach hizo en ella una proposicion cuyo objeto era que se previniese á los ministros evitasen los disturbios que ocurren al concluirse las sesiones de dicho cuerpo, particularmente como ha sucedido recientemente, en que se vió comprometida la dignidad de los representantes. El orador pidió ademas que su proposicion fuese tomada en consideracion como urgente. Habiendo sido desechado esto, declaró el diputado que retiraria su mocion, pero que esperaba que el ministerio tomara medidas contra la anarquía, que cada dia tomaba mayores creces en la capital. El ministro del interior contestó que el gobierno habia rogado á la guardia nacional que protegiese á los diputados; pero que desgraciadamente aquella obraba con mayor lentitud que la policia y las tropas. Esta declaracion promovió un gran tumulto en la cámara. El presidente de esta declaró que fuera del recinto de la misma ya no podia proteger su dignidad. Restablecida la calma pasóse á otros asuntos.

—El 21 no habia llegado aun á Berlin el correo de Viena del 19; así es que ninguna noticia se ha recibido posterior á las ya publicadas. El comandante interino de la guardia nacional de aquella ciudad se habia dirigido á los dos generales que mandan las tropas imperiales cerca de Viena, pidiendo esplicaciones acerca de sus intenciones, é invitándoles á que se retirasen á fin de poder tomar todas las medidas de defensa necesarias al interes de la capital y de las propiedades públicas y privadas. El conde de Auersperg ha contestado que no veia en Viena ninguna autoridad bastante fuerte para que pudiese obrar libremente en presencia de las clases proletarias armadas; que no habia ni ministerio ni gobierno; que el ministro responsable de quien él dependia habia sido asesinado, y que por consiguiente nada mas podia hacer sino esperar las órdenes del emperador. El baron Jellachich no ha contestado todavía.

—Un periódico de Berlin del 21 refiriéndose á no haber llegado allí el correo de Viena, dice que pasajeros que salieron de esta capital el dia anterior, anunciaron que inmediatamente despues de su marcha, las tropas imperiales se posesionaron del camino de hierro del norte, y cortaron toda comunicacion con la ciudad. Es de advertir que en Berlin no se daba generalmente crédito á esta noticia.

—Una carta de Praga del 18, dice que una diputacion del consejo municipal de esta ciudad habia regresado de Olmutz, y notificado que el príncipe Lobkewitz manifestó que S. M. recibió con el mayor agrado las seguridades de lealtad que se le habian dado, que permanecerian intactas todas las concesiones de marzo, y que no se trataba de bombardear Viena, sino tan solo de cercarla para que sus habitantes se viesen obligados á desamarrar á los obresos y á la legion académica á fin de que pudiesen

quedar restablecidas la paz y el órden legal. Por el contrario, se tomarán contra Hungría medidas severas. La carta añade que el 19 Viena debia ser rodeada por 30 batallones de tropas de línea, 22 escuadrones de caballería y 8 baterías de artillería, además de los croatas. Al mismo tiempo debia principiarse el sitio de Pesth, para lo que se concentrarian las tropas del ejército de Polonia y de Servia y las que quedaban del general Roth.

—La Gaceta de Breslau contiene la siguiente noticia de Brun (Moravia) con fecha 19: Ayer mañana parte de los estudiantes y guardias nacionales que habian ido á Viena, regresaron sin armas y con la mayor agitación por haber sido desarmados á la fuerza en el distrito de Lunderburgo por un batallon del regimiento Kesenhiller, diciendo que al mismo tiempo fueron insultados gravemente, que les hicieron pedazos las cartucheras y que les quitaron algunas prendas de vestuario. Al oír este relato, el pueblo tomó este insulto como dirigido á él, se formaron grupos en las calles, y habiéndose de ejercer actos violentos contra los soldados. Sobre el medio dia el consejo de administración de la guardia nacional publicó un aviso declarando que se adoptarían toda clase de medios para obtener satisfacción. Este anuncio produjo poco efecto, y cuando por la tarde el pueblo supo que los soldados habian practicado otros actos de violencia contra los guardias nacionales de Leipsick en Prerau, subió de punto su irritación, y se dirigió en masa hácia el principal de la guardia municipal, profiriendo terribles amenazas. Tocóse entonces llamada general, y la guardia nacional, olvidando sus propias quejas acudió apresuradamente, y protegió el cuerpo de guardia, del que tomó posesion, quedando emperó en él los soldados. La milicia se posesionó también de los otros cuerpos de guardia, cuya circunstancia calmó al pueblo. Después se anunció que se instruiria un sumario sobre el suceso.

—Las últimas noticias de Inglaterra anuncian la muerte del doctor Wellesley, hermano del duque de Wellington, acaecida en Durham, á la edad de 78 años. El difunto era el cuarto hijo del marques de Wellesley y el mas jóven de los hermanos de dicho duque.

—El gefe irlandés Meagher ha sido declarado, como los otros tres acusados, reo de alta traicion por el jurado de Clonmel; mas recomendado asimismo á la real clemencia, sobre todo por sus pecos años.

Durante las varias audiencias que ha celebrado el jurado, Meagher ha estado de continuo ocupado leyendo periódicos y llenando de autógrafos multitud de libros que al efecto hacian llegar á sus manos algunos espectadores. Nunca ha dicho una palabra, ni aun á su mismo abogado, á quien hacia sus reflexiones ó mostraba sus deseos por escrito.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 30 del mes de octubre de 1848.

Lóndres, 50 ds. 25 cs. din. y 50 ds. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. = Paris, 5 fs. 21 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. = Marsella 5 fs. 23 cs. pap. idem idem. = Madrid, 3 1/2 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista. = Cádiz, 1 1/4 pap. id. = Sevilla, 1 1/4 pap. id. = Málaga, 1 1/4 pap. id. = Santander, 1 1/4 din. y 1 1/4 pap. id. = Murcia, 2 1/2 din. id. = Alicante 3/4 din. idem. = Valencia, 3/2 din. id. = Zaragoza, 1 1/4 din. id. = Coruña, 3 din. id. = Valladolid, 1 1/4 din. id. = Tarragona, 3/4 din. y 5/8 pap. id. = Reus, 3/4 pap. id. = Palma, 1 1/4 din. id. = Lérida, 1 din. id.

Efectos públicos. = Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 18 1/2 á 18 3/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R. = ANTONIO BRUSI.

Gratis á los Señores Suscriptores.

INDICE ALFABÉTICO

DE LOS

REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y BANDOS,

ACTOS MUNICIPALES, AVISOS Y DEMAS INSERTOS

EN LOS

DIARIOS DE BARCELONA

DEL QUINTO BIMESTRE DEL AÑO

1848.

FECHAS DE SU ES-
PEDICION.
Años. Meses. Dias.

REALES DECRETOS.

Setiembre.

Pág.s

Setiembre.	8	<i>Banco de S. Fernando</i> : Disposiciones relativas á la emision, pagos de billetes, etc. (diario del 13).	4306
	7	<i>Caminos vecinales</i> : Clase de directores de este ramo: reglamento (27).	4335
	13	<i>Canal</i> : Licitacion del del Guadalquivir (23).	4300
	22	<i>Código penal</i> : Modificaciones en el mismo (29).	4377
Agosto	30	<i>Quinta</i> , de 25 mil hombres para 1848 (3).	4179
<i>Octubre.</i>			
Octubre	5	<i>Agricultura</i> : Comisiones de este ramo (diario del 12).	4787
	9	<i>Brigadieres</i> : Pueden ser coroneles (13).	4837
Setiembre.	29	<i>Caminos</i> : Plan y arbitrios para los de las cuatro provincias de Cataluña (8).	4720
	id.	<i>Consulados</i> : Orden judicial de España en los países estrajeros (id.).	4723
Octubre.	9	<i>Ejército de Cataluña</i> : A sus individuos se contará doble el tiempo de campaña (13).	4837
	18.	<i>Faja y pluma</i> : Uso de este distintivo (23).	4964
Setiembre.	22	<i>Penados</i> : Registro general de esta clase en los tribunales (6).	4638

REALES ÓRDENES.

Setiembre.

Setiembre.	13	<i>Billetes</i> : Pronta remision á la corte de los que espresa (diario del 22).	4454
	18	<i>Charnes</i> : Se recomienda la teología (23).	4469
	16	<i>Cirurgia</i> : Disposicion relativa á la segunda clase (24).	4484
Agosto	31	<i>Estudios</i> : Aclaracion ó adiciones al reglamento vigente (6).	4197
Setiembre.	15	<i>Id.</i> : Principio y fin en los institutos y colegios (30).	4393
	5	<i>Gracia y Justicia</i> : Las órdenes ó instrucciones de este ministerio publicadas en la Gazeta se tendrán por oficiales sin mas comunicacion (10).	4260
Agosto	12	<i>Guardia Real de infanteria</i> . Ajustes de este estinguido cuerpo (7).	4202
Setiembre	4	<i>Máquinas</i> : Derechos de las que espresa (21).	4138
	7	<i>Notarjos y escribanos</i> : Solicitudes de coadjutorias (12).	4292
Agosto	29	<i>Presos</i> : Cuando deben salir de la cárcel y pasar á su destino (3).	4148
Setiembre.	20	<i>Solicitudes</i> : Direccion y despacho en el ramo de la guerra (27).	4332
<i>Octubre.</i>			
	26	<i>Abuelo, el</i> : Se escluye esta obra de la lista de los señalados para la instruccion primaria (diario del 17).	4869
	22	<i>Banco de S. Fernando</i> : Relaciones con el tesoro público (9).	4738

Octubre	8	<i>Caminos</i> : Instruccion para ejecucion de los mandados en Cataluña (16)	4849
		<i>Id.</i> : Sobre indemnizaciones (22)	4941
Setiembre	23	<i>Circulo de marear</i> : Recomendacion de este nuevo instrumento (17)	4868
Octubre	11	<i>Cria de caballar</i> : Premio para adelantos (13)	4805
Agosto	26	<i>Enseñanza</i> : Resoluciones acerca de los institutos de provincia (28)	5043
Octubre	12	<i>Escribanias, notarias, etc.</i> : Indemnizacion á los dueños (18)	4884
Setiembre	20	<i>Escribanos numerarios de partido</i> : Sus facultades (2)	4631
Agosto	1	<i>Instruccion publica</i> : Matriculas (5)	4678
Octubre	9	<i>Montes</i> : Plantaciones y conservacion (14)	4819
Setiembre	22	<i>Penados</i> : Instruccion para cumplimiento del decreto del 4 (20)	4946
		<i>Id.</i> : Concluye (21)	4931
	28	<i>Piperia</i> : Libre de derechos la que espresa (11)	4774
Agosto	30	<i>Vergara</i> : Sobre aquel instituto científico (28)	5044

CIRCULARES Y BANDOS.

Setiembre.

	18	<i>Contribuciones indirectas</i> : Instruccion para la cobranza (diario del 2)	4120
Setiembre	29	<i>Constitucional</i> : Se suprime la publicacion de este diario (30)	4589
	20	<i>Fernandez de Córdova</i> , Excmo. Sr. D. Fernando: capitán general de Cataluña; alocucion á los soldados (21)	4326
	id.	<i>Id.</i> : id. á los catalanes (22)	4445
	20	<i>Papel sellado</i> : Circular del Sr. Gefe político (22)	4446
		<i>Seguridad P.</i> : La manutencion de las rondas á cargo de los pueblos por distritos (9)	4236

Octubre.

Octubre	23	<i>Contrabando</i> : Bando represivo (diario del 26)	5006
	22	<i>Facciosos</i> : Bando para la captura de los gefes (23)	4934
	7	<i>Hilaza</i> : Subasta de este articulo para los presidios del reino (9)	4732

ACTOS MUNICIPALES.

Setiembre.

Setiembre	24	<i>Arquitectos auxiliares</i> : (diario del 25)	4494
	14	<i>Bagages</i> : Disposiciones relativas á este servicio (14)	4318

AVISOS DE OFICINAS Y OTROS.

Setiembre.

Julio	31	<i>Depósito de puerto</i> (diario del 2)	4136
Agosto	31	<i>Depósito de puerto</i> (17)	4376
Setiembre	14	<i>Liceo</i> : Abonos (13)	4333
	25	<i>Teatro de Santa Cruz</i> : Abonos (26)	4399

Octubre.

	28	<i>Carabineros del reino</i> : Los hijos de gefes y oficiales tienen obcion á los beneficios del colegio militar (7)	4709
	30	<i>Depósito de puerto</i> (12)	4793
	6	<i>Escribanos</i> : Matriculas para el estudio de esta clase (7)	4707

VARIEDADES.

Setiembre.

<i>D. Sebastian</i> rey de Portugal, ópera (diario del 24)	4476
--	------

Octubre.

<i>Café</i> . Análisis de esta comedia (diario del 16)	4844
<i>Ferro-carril</i> . Inauguracion del de Barcelona á Mataró (29)	5051
<i>Hijo del Diablo</i> . Análisis (11)	4765
<i>Liceo</i> . Concierto especial (14)	4813
<i>Lucrezia Borgia</i> . Análisis (20)	4908
<i>Muta di Portici</i> la. <i>Id.</i> (19)	4803
<i>Wifredo el Velloso</i> . Sobre este drama (30)	5067